

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Incumplimiento del D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente	Virtual	23/08/2024	Brindar orientación respecto a los requisitos y procedimiento para la aprobación de un programa de cumplimiento por infracción a norma de emisión de ruidos

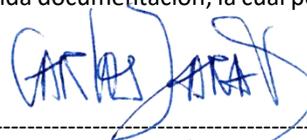
Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Camila Romero	CGR SPA	contacto@calafan.cl
Daniela Caballero	CGR SPA	contacto@calafan.cl
Trinidad Gana	CGR SPA	contacto@calafan.cl
Pablo Mackenna	CGR SPA	[REDACTED]
Pamela Zenteno		Superintendencia del Medio Ambiente
Juan Pablo Correa		Superintendencia del Medio Ambiente
Carlos Jara		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Se dieron orientaciones sobre los requisitos de forma y fondo para la aprobación de un programa de cumplimiento; se explicaron las siguientes etapas del procedimiento; se aclararon dudas respecto a las competencias de la SMA para intervenir en conflictos vecinales.

***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



Carlos Jara Donoso
Fiscal Instructor – División de Sanción y Cumplimiento